

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

CONOCIMIENTOS ÚTILES

Astronomía: Eclipse de sol el 23 del actual.—El día 23 de este mes ocurrirá un eclipse de Sol. Se verifica en malas condiciones. La Luna está muy lejos de la Tierra, y tiene un diámetro aparente de 14' y 43"; el Sol tiene de diámetro aparente 16' y 17', de suerte que la Luna no puede tapar todo el diámetro del Sol, y el eclipse es anular.

Este eclipse será visible en la América Central y la del Sur, en gran parte del Océano Atlántico, en Africa, a excepción de la parte meridional; en Europa, excepto la región norte de la península escandinava, y en el Asia occidental. La estrecha zona para la cual el eclipse será anular atraviesa el Brasil, el Océano Atlántico, la región africana del Sahara, el norte del mar Rojo y la Arabia.

Las principales circunstancias del eclipse en Madrid serán las siguientes:

Principio del eclipse parcial a las 12 y 48 minutos; medio del eclipse, a las 2 y 12 minutos de la tarde; fin, a las 3 y 31 minutos. En el momento del máximo quedan tapado 0,47 del radio solar, es decir, poco menos de la mitad.

Como un eclipse de Sol, aunque sea parcial, impresiona siempre, creemos que es ocasión oportuna para dar una lección sobre el Sol y la Luna, y para ello convendrá ver el libro *El Cielo*, de nuestro compañero Sr. Ascarza.

Problema.—Preguntan a uno qué edad tiene, y éste contesta. Tengo triple edad de la que usted tenía cuando yo tenía la que usted tiene ahora; y cuando usted

tenga la que yo tengo, sumaremos los dos 140 años. ¿Qué edad tiene cada uno?

Resolución.—Sea x la edad del mayor e y la del menor; planteándolo, tendremos el siguiente sistema de dos ecuaciones con dos incógnitas:

$$\begin{cases} x = 3[y - (x - y)] \\ x + [x + (x - y)] = 140 \end{cases}$$

y de aquí se deduce

$$\begin{cases} x = 3y - 3x + 3y \\ 3x - y = 140; \end{cases} \begin{cases} 4x = 6y; \\ y = \frac{4x}{6}; \end{cases}$$

$$3x - \frac{4x}{6} = 140; 18x - 4x = 140;$$

$$14x = 140; x = \frac{140}{14} = 10;$$

$$y = \frac{4 \times 10}{6} = 6\frac{2}{3}.$$

Comprobación.—Puesto que la diferencia de las dos edades es de 20 años, cuando el que tiene hoy 60 tenía 40, éste tenía 20; y como 60 es triplo de 20, verifica la primera condición del enunciado. Cuando el que tiene 40 llegue a 60, éste tendrá 80; y como $80 + 60 = 140$ también cumple con la segunda condición; luego ambos números constituyen la verdadera solución del problema propuesto.

LUIS TOBIO CAMPOS

Geografía: La región del Cáucaso.—En el antiguo imperio ruso había una extensa región que se llamaba «del Cáucaso», con tres extensas provincias europeas y ocho asiáticas.

En la disolución de su imperio han surgido Estados por todas partes, y entre los que aparecen ahora se citan Georgia y Caucasia.

Georgia es una región del Asia llamada antiguamente «Iberia», en la Transcaucasia, entre los 38° y 42° 32' de latitud norte y los 43° y 47' de longitud este. Tiene latitud análoga a España. Area, unos 45.000 kilómetros cuadrados; población, 1,3 millones de habitantes. Es montañosa, produce trigo, vinos y algodón; posee selvas extensas, minas de carbón, de petróleo y otras. La capital es Tiflis; las ciudades más importantes, Elisabepol, Gori y Telao; fué anexionada a Rusia en 1801, ahora parece erigirse en estado autónomo.

La Caucasia es algo peor determinada. Indica solamente región del Cáucaso; se suele dividir en Circasia, con las provincias de Etavropol, Circasia y Daghestan, y la Transcaucasia, con distintas provincias, entre ellas la Georgia, de que hablamos antes.

Parece que el nuevo Estado, cuya capital es Bakú, queda reducido a la provincia de este nombre, con unos 40.000 kilómetros cuadrados y poco más de un millón de habitantes. Bakú es una plaza fuerte a orillas del mar Caspio; todo esto es aún incierto y vago.

Maravillas de la pluma eléctrica.—Escribir quemando el papel es una nueva invención que ha de dar que pensar a los aficionados al fraude y a la falsificación. Trátase de una pluma eléctrica que hace imposible borrar o alterar lo escrito, porque traza los caracteres con una serie de perfecciones irregulares.

El invento, debido al Dr. Ghadiali, consiste en lo siguiente: en un pequeño pupitre con tapa de cristal va el mecanismo eléctrico necesario. La pluma, semejante a las llamadas estilográficas, se pone en contacto con el mecanismo por medio de un flexible. Encima del cristal del pupitre hay una chapa de aluminio, sobre la cual se pone el papel donde haya de escribirse. Los puntos de la pluma despiden chispas al tocar el papel y cerrarse el circuito, y dichas chispas van haciendo una serie de diminutos agujeros.

La pluma está construída de modo que no despiden chispas mientras no se pone en la posición de escribir y entra en contacto con el papel, el cual se va perforando por efecto de los chispazos.

Por medio de un botón que tiene el pupitre a mano izquierda, se puede variar el *grueso* de la perforación, de modo que resulte a voluntad, desde un agujero perfectamente visible hasta un pinchacito apenas perceptible.

Con la nueva pluma se escribe como con las ordinarias. Su ventaja principal la constituyen las perforaciones irregulares y sumamente juntas que forman los perfiles de las letras y de los números. Para borrar lo escrito sería preciso tapar todos los agujeritos, lo cual es casi un imposible, y siempre se descubriría la falsificación mirando el papel al trasluz. Por otra parte, como las chispas eléctricas siguen su camino a través del papel por donde menos resistencia encuentran, salvando los diminutos obstáculos de su contextura, es absolutamente imposible producir *dos series* de perforaciones idénticas.

Método de Corte.

POR

Doña Encarnación Hidalgo.

Libro redactado expresamente para las aspirantes al Magisterio y para las opositoras a Escuelas.

Forma un volumen de 240 páginas.

Ejemplar, 7,50 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

María Montessori

POR

D. Ezequiel Solana.

Resumen del sistema moderno de esta ilustre profesora italiana.

Forma un volumen de 176 páginas.

Ejemplar, 2,50 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

SECCIONES ADMINISTRATIVAS

TENTATIVAS FUSIONISTAS

Ha llegado a nuestras manos un proyecto de reformas de la Escuela Normal, impreso en Guadalajara en enero de 1922, y nacido, criado y censurado públicamente en Salamanca no hace mucho tiempo.

En ese proyecto se observa, como en otros discutidos y aprobados por una sola rama de «la gran familia del Magisterio» (¡buena está la familia!), que el cuerpo deliberante se reserva el gran papel de «páter», jefe máximo; se fijan los deberes filiales; se olvidan los derechos fraternos; y se determina claramente quiénes han de representar el lucido parentesco de «primos». De estos delicados papeles nos encargaron siempre a los funcionarios de las Secciones; ahora se amplía el personal y vamos del brazo los técnicos y los administrativos.

Dos partes tiene el proyecto que comentamos: una, que se refiere exclusivamente a la Escuela Normal como centro formador de Maestros; y otra, que tiende a la «fusión» de todos los servicios de Primera enseñanza en un solo organismo, la Normal. Lo primero nos parece respetable, y creemos que el personal docente es el mejor preparado para ofrecer la fórmula resolutoria de un problema tan grave como la ausencia de alumnos normalistas. En cuanto a la llamada «fusión» (lo que a nosotros se nos antoja «absorción»), no podemos estar de acuerdo, y esta disconformidad es la que mueve hoy nuestra pluma.

Búscase un encadenamiento férreo del Maestro a la Escuela que le dió el título: ella le nombra, ella le castiga, ella le inspecciona, ella le premia, ella le orienta, ella le administra, ella le paga... Al pronto la novedad nos sorprende, pero luego recordamos que el juez depende de la Audiencia del territorio; el ingeniero, del director general del ramo; el capitán, del coronel del regimiento; y que se consideraría grande disparate que el juez, el ingeniero o el capitán permaneciesen siempre bajo el poder de la Universidad literaria, de la Escuela especial o de la Academia militar donde verificaron sus estudios. Puede

conservarse un recuerdo cariñoso del centro docente que orientó nuestra formación profesional...; afecto y cariño, sí; pero soberanía continua, no.

Para realizar la «fusión» van al Claustro de la Normal los Inspectores y el Jefe de la Sección, y van con el simple carácter de asesores, ya que su acción nunca sería decisiva ni aun en los asuntos de su propia y respectiva competencia; los escasos votos de los técnicos y el solitario voto del administrativo nada valdrían ante el número de los emitidos por Profesoras y Profesores.

Creemos que los Inspectores y los funcionarios de Secciones quedaríamos presos dentro de ese Claustro, sin libertad en nuestros movimientos y sin eficacia en nuestros trabajos, y creemos también que ese doble sacrificio sería inútil, pues ni saldría ganando la enseñanza ni la Administración tampoco.

La organización y las funciones administrativas de la nueva Escuela se encomiendan a la Sección Central del Distrito, y en las demás provincias quedan, por lástima, por misericordia, unas semioficinas cuya finalidad no hemos podido descifrar. El Jefe de la Sección será el Secretario de la Escuela, estará a las órdenes del Director, autorizará éste los expedientes con su firma, pondrá en todo «visto bueno»; dependerá, en fin, la Sección del Claustro y de su director..., y ¡a todo esto se le seguirá llamando «fusión»!

El proyecto evidencia que sus autores no conocen una Sección administrativa ni los trabajos que esta oficina realiza. Es fácil delimitar una región y cercarla con una muralla ideal; es sencillo, también, disponer que todos los negocios de la «ínsula» los resuelva el Claustro y su Director; es liso y llano, y hasta agradable, ordenar que el compañero sea dependiente de otro compañero...; todo ello no ofrece dificultad alguna cuando se desconocen las realidades de los servicios y las responsabilidades de los funcionarios. ¿Fraccionaremos, por regiones, el Escalafón general? ¿Crearemos una junta clasificadora de clases pasivas en cada distrito? ¿Uniremos una Ordenación de Pagos a cada Claustro? Hay

servicios centralizados que han de continuar así; y hay urgencias y precisiones que no permiten autoridades intermedias entre el funcionario responsable, el de la Sección y el jefe inmediato superior, el Director general. ¡Por algo las antiguas Juntas provinciales pasaron a la historia!

En la reforma propuesta se habla de «colaboración» y de «fusión». La «colaboración» de todos los organismos de la Primera enseñanza nos parece admirable, y la «fusión» nos produciría recelos si no la considerásemos imposible. Pero hay otra palabra más grave: «absorción», y esa la consideramos intolerable, está materialmente escrita o esté entre líneas.

Ya que los autores recuerdan en la ex-

posición de su obra que contra ésta se pronunciaron los Inspectores en reciente Asamblea, y ya que olvidan que las Secciones en mayo último, y en reunión análoga, rechazaron de plano unos Consejos provinciales menos absorbentes, abandone el cuerpo docente ese ideal de la soñada Escuela y resuelva luego el problema del aumento de alumnos.

Y recuerden, por fin, los Profesores encariñados con esa fantasía pedagógica (Profesores que, por fortuna, no son todos los que forman el cuerpo), recuerden, repetimos, que el proyecto fué ya grandemente censurado en Salamanca y que ahora no hay tragaderas que lo restan... ¡ni con bizeochos borrachos, ni con miel de la Alcarria!

FELIPE L. COLMENAR

A TRAVES DE EUROPA

LA OFICINA DE ORIENTACION PROFESIONAL DE BURDEOS :: :: :: :: ::

La Cámara de los Oficios, de Burdeos, tiene organizada una sección especial, con un programa completo sobre orientación profesional. Al frente de esta obra se halla un hombre competente, M. Mauvezin, quien fué primero obrero de relevantes aptitudes, más tarde se hizo ingeniero, y actualmente dirige la oficina de orientación profesional.

La labor que ha realizado M. Mauvezin, en los cuatro años que lleva al frente de esta obra, es de excepcional importancia. Ha determinado las aptitudes físicas, intelectuales y morales necesarias a 240 oficios. Esta labor supone un trabajo formidable.

M. Mauvezin ha consultado a médicos especialistas, Maestros primarios, experimentadores de la infancia y trabajadores técnicos de los diferentes oficios, y con todas las enseñanzas recogidas ha publicado 240 fichas correspondientes a otros tantos oficios, determinando las aptitudes individuales para ejercerlos. Y toda esta labor ha sabido expresarla ordenadamente, en un mapa,

llamado «Rosa de los oficios», el cual habíamos visto ya adaptado en el Instituto Rousseau, de Ginebra.

En la visita que hemos hecho a monsieur Mauvezin nos ha recibido con la mayor cordialidad. Es un hombre de gran espíritu, bien orientado en cuestiones de enseñanza. Habla de su institución como de lo suyo más íntimo, con verdadero calor del entusiasmo. Se ocupa actualmente en determinar la «Rosa de las profesiones liberales».

M. Mauvezin nos ha explicado el funcionamiento de su oficina. Le hemos visto trabajar prácticamente. Hay de los métodos complicados. Su objeto es señalar los errores graves, los graves defectos, y para ello le basta con la ficha pedagógica hecha por el Maestro primario, la ficha médica, los datos que aporta la familia y el examen individual que él mismo realiza cerca del candidato, para aconsejarle el oficio o grupo de oficios más de acuerdo con sus aptitudes.

Millares de niños acuden todos los años, al salir de la Escuela, a recibir los consejos de M. Mauvezin. En los cuatro años que lleva al frente de esta obra ha tirado más de 14.000 fichas.

Si en cada oficio se encuentran el 2

sobre nuestros homónimos. ¡No somos bípedos implumes! ¡Cómo hemos de serlo!

*
* *

José Miguel ha abandonado la rebótica.

—Es admirable—pensaba—la influencia nociva, rústica, ramplona, que las aldeas y las villas aldeanas ejercen aun sobre los espíritus más selectos. Este hombre habrá sido un «discípulo sobresaliente» de su Universidad; ha trabajado en los mejores laboratorios extranjeros; ha investigado; probablemente su nombre ha ido paralelo al de los acreedores de la ciencia... Tuvo un día la humorada de detenerse en su tierra natal, pueblecillo sin ninguna clase de horizonte—ideal ni real—; trabaja hoy más sobre reminiscencias que sobre realidades; pero ha pasado por sus espaldas el rulo de la vulgaridad y ha acortado su talla. La gota persistente de la aldeanería ha perforado su alma y la ha contaminado. Una orden arbitraria y risible le ha arrancado de su trabajo; ha producido una tragedia en su temperamento, y le ha arrebatado toda suerte de capacidad crítica. ¡Oh, maestro Prudencio!... Cómo no recordar tus palabras: «Salvad en la lucha la porción más noble del espíritu...»

*
* *

De casa de D. Luciano ha marchado José Miguel a la del maestro de la villa, presidente, según sus noticias, de la Asociación de maestros del partido. Tiene treinta y seis años y lleva quince en Rudalbarco.

José Miguel le saluda y vuelve a exponer sus quejas. La Asociación puede hacer mucho si toma la cuestión con empeño. Es una fuerza moral importantísima... ¿No le parece al compañero de Rudalbarco?

Pero el maestro de Rudalbarco no le habla sino del escalafón, y de que la Real orden de 14 de abril ha postergado a dos compañeros en más de ochocientos lugares, y de un recurso contencioso-administrativo que se está tramitando, y de la rebaja en el premio de la habilitación, que no debe ser más del medio por ciento, y de que si no le designan los compañeros para el cargo de

vocal de la Junta local de enseñanza, abandonará la presidencia de la Asociación; y de que los maestros limitados en derechos deben serlo también en deberes...

Y José Miguel huye; huye espantado de aquella literatura que no comprende, ni menos le resuelve nada por el momento.

*
* *

Otro día hace su entrada en la capital. ¡Si fuera aquella en que reside el venerable maestro! Pero los azares de la suerte le llevaron muy lejos de ella. Todas son para José Miguel gentes desconocidas. Pasea por las calles, y la casualidad le hace fijarse en un edificio con aire de palacio, que tiene sobre la puerta monumental el escudo de las escuelas nacionales. Entra, y un portero le guía a una de las aulas. El maestro se le acerca.

—Quisiera—dice José Miguel después de las frases de presentación—conocer el domicilio del señor inspector, D. Alvaro José Ordóñez.

—Si es hoy cuando usted desea verle, creo que ha elegido mal día.

—Efectivamente; hoy lo deseaba. No puedo permanecer mucho tiempo en la capital.

—Digo que ha elegido usted mal día, porque esta tarde, precisamente, tiene lugar en el Paraninfo de la Universidad un acto importantísimo, en el cual debe dirigir la palabra.

—¿Y el motivo?

—Es un homenaje que se rinde a un veterano maestro que en la capital representa una verdadera institución. Maestro modelo, después de cuarenta años de servicios, en los cuales han pasado por sus manos dos generaciones, hoy, ya jubilado, acuden sus discípulos al acto de la despedida de su vida oficial. Ya que se encuentra usted aquí, le recomiendo que no deje de asistir al homenaje. Lo presidirá el señor rector, y nosotros, los maestros de la capital, haremos acto de presencia con los niños.

José Miguel promete su asistencia, toma nota de las señas de su inspector y se despide.

*
* *

A las cinco de la tarde ocupa un asiento en el amplio salón, decorado con

gusto y severidad. Hay reunidas unas mil personas; pero por las puertas de salas contiguas asoman numerosas cabezas deseosas de presenciar el homenaje. Tiene el salón cerrados sus ventanales, y está profusamente iluminado; mejor dijéramos aristocratizado con los reflejos de oro de la luz artificial. Señoras, niñas, caballeros, llenan los asientos comunes del Paraninfo. En la plataforma, y a los dos lados de los asientos presidenciales, que no tienen delante mesa magistral, ocupan varios sillones algunos catedráticos, sacerdotes, religiosos y maestros. Preside el rector de la Universidad, del que apenas puede desde su sitio José Miguel descubrir otra cosa que una frente enérgica y voluminosa y una barba blanca sobre el negro de la levita. A su derecha está el festejado, un hombrecillo ejemplar de la sencillez, de tez roja, con unos mechoncitos de plata enmarcando las orejas. El resto de la mesa lo completan inspectores de enseñanza y profesores de la Escuela Normal. La plataforma está adornada con palmeras de tiesto, y en la pared fronterera, sobre los asientos presidenciales, aparece en un hermoso cuadro el sobrio monumento a Pestalozzi erigido en Zurich.

Hay un silencio reverente. Un señor se acerca a la balaustrada de la plataforma: representa a la comisión organizadora de la fiesta. Explica la significación del acto, y a continuación hace un historial del anciano maestro. Nació en la capital, y a la enseñanza se dedicó desde los veinte años. Acaba de cumplir setenta. Pesan sobre sus espaldas cincuenta años de labor tenaz. Amasó con sus manos el espíritu de dos generaciones. Maestros, sacerdotes, industriales, obreros y catedráticos, allí presentes, jugaron cuando niños en sus rodillas, y sobre el respaldo de su brazo paternal aprendieron las primeras letras y las primeras oraciones. Modelo de ciudadanía, supo, en medio de la contienda, y sin participar de ella, granjearse el respeto y la consideración de los adversarios. Como el padre Pestalozzi, fué todo para todos y nada quiso de sí mismo.—Pensad—decía—el número de sacrificios, de zozofras, de sufrimientos que representa toda una vida longeva dedicada exclusivamente al enderezamiento de vuestro espíritu: pen-

sad que el maestro está disgregado en vosotros, un tiempo flores bien cuidadas de su jardín; que en vosotros alienta y vive; que es vuestra conciencia, porque aun reobra sobre vuestras inclinaciones, y que a él debéis lo mejor y más delicado de vuestra felicidad.

A continuación, un grupo de unas veinte niñas, vestidas de blanco, que estaban sentadas en la primera fila, colocáronse en semicírculo. Ocupó el centro una maestra jovencita y delgada, de ojos vivísimos. Las niñas comenzaron a cantar el «Himno a la Naturaleza», de Beethoven.

Fué un momento emocionante. Niñas, gasas y espumas, envueltas en luz, le hacían a nuestro héroe el efecto de uno de esos grabados con que Doré representa en *El Paraíso* las almas celestiales. Cantaban con seriedad de sacerdotisas compenetradas por la grandeza del aito, y parecían invadidas de la poesía maravillosa de aquella música trascendente.

«... ..»

«... ..»

Y el sublime firmamento
canta con voz inmortal...

Y nos invita a postrarnos
a tu lado a descansar.

¡Gloria a Ti, a Ti, Señor!»

El pobrecito maestro festejado se llevaba instintivamente el pañuelo a los ojos.

Las niñas terminaron, y una explosión de entusiasmo brotó ruidosamente de tantos pechos hasta aquel instante sobrecogidos. Luego desfilaron ante el viejecito, quien fué depositando un beso sobre las frentes cándidas.

Un muchacho joven se levantó de uno de los asientos preeminentes. Reinó de nuevo el silencio...

—Don Alvaro José—oyó José Miguel a su lado.

—¡Ah!... *Mi inspector*—murmuró.

Era éste un joven de unos treinta años, de rostro completamente rasurado; frente inacabable y en afán de mayores conquistas; mirada enérgica y estatura poco menos que mediana.

Comenzó a hablar. Su palabra era cálida y precisa. Notábase su esfuerzo por huir de las frases hechas corrientes y aun de esas otras que favorecen el halago del gran público. Su dicción era en todo momento correcta. Las ideas fundamen-

tales de su discurso se encaminaron a mostrar las excelencias de la educación popular. No estaba conforme con el aforismo moderno «Pedagogía contra Derecho». «Ni el derecho es coacción ni la educación es solo una *catharsis*. La coacción es extraña al derecho, como la enfermedad lo es al organismo; es, pues, el derecho mismo quien debe imponerse la misión *cathártica*, es decir, purgativa. El derecho es siempre virtud ordenadora de la conducta, y sobre esta virtud la educación teje la máxima perfectibilidad posible. Son, pues, pedagogía y derecho dos fuerzas sociales que caminan unidas de la mano, incapaces de mutua pugna. No es, por tanto, misión de la educación hacer innecesario el derecho, mecanismo semejante al de esas funciones matemáticas, en las que al par que una variable crece hacia el infinito, otra va paulatinamente reduciéndose a cero. Aun en la suprema perfección humana, en la *Civitas Dei*, hay derecho, porque hay Norma. No una norma reguladora de voluntades, que no puede existir donde no hay apetencia, sino satisfacción siempre renovada; es la Norma expresión de la ley justa que en la *Civitas Dei* tiene acabado cumplimiento. El derecho culmina en su límite y la educación ha realizado su fin; lo perfectible se convirtió en perfecto; el *fieri* peregrino se transmutó en el *factum*, y en él descansó, como en el postrer día de faena.»

Luego habló de la figura del maestro, el cual debe moverse entre dos distintas esferas de acción: una que responde a una función investigadora, y cuyo material debe darle el mismo niño; otra, educadora, de dirección opuesta, que debe arrancar intencionadamente del maestro y terminar en el discípulo. A la primera responde toda la labor pedagógica moderna; la segunda es tan antigua como el hombre. No obstante, y en corroboración de que en España había ya preocupado la primera corriente en tiempos clásicos, citó algunos párrafos del *Examen de ingenios para las Ciencias y las Artes*, de Huarte de San Juan y el capítulo tercero, «Doctrina positiva de las Artes», de la obra *De tradendis disciplinis*, de Vives. Algunas citas más de *El maestro*, de Zulueta, y se sentó.

Aplaudió el público, quizá más por

cortesía que por convencimiento. José Miguel comprendió que su inspector era persona culta; uno de estos muchachos del día, curiosos de todo y acaso excesivamente leído, pero sin haber dado a las lecturas el reposo suficiente. También se hizo cargo de que procuró dar la nota científica más que la de circunstancias. Realmente, todo cuanto dijo no venía muy a cuento.

—Don Ramón, ahora D. Ramón...—oyó José Miguel.

Levantó los ojos y vio que el maestro en cuyo honor se celebraba la velada habíase puesto en pie y se dirigía hacia la balaustrada de la plataforma. Era bajito y estaba muy encorvado.

Estallaron aplausos ensordecedores. El auditorio, levantado de sus asientos por un estímulo superior a su voluntad, no sabía sino gritar: «¡Viva D. Ramón! ¡Viva nuestro maestro!» Pareció un momento como si el anciano vacilase, porque se le vio agarrarse con fuerza a la barandilla. Por fin, con voz temblorosa y como mojada por el llanto, comenzó a hablar.

—Hijos míos—dijo—, y dejadme que os llame así, porque vosotros sois los únicos que Dios me ha dado... Después de este acto, después de esta satisfacción de verme en mi ancianidad rodeado de vosotros, no aspiro a más felicidad en esta vida. Desde hoy puedo ya morir contento, y cuando el Señor me llame a su presencia, que me acompañe el recuerdo de vuestras almas. Habéis considerado como un deber el asociaros a este acto, y yo os digo que el deudor es vuestro maestro; porque todas estas virtudes que creéis ver en mí, y ojalá Dios me concediera el verlas también para cerciorarme de que no estais equivocados; todo lo que he sido y soy, si ello es algo, os lo debo a vosotros. ¡Si no soy yo!... ¡Sois vosotros quienes un día y otro fuisteis formando mi espíritu, haciéndolo más comprensivo y más humano!... Por eso os quiere pagar hoy mil gratitud, y al intento de concretar el agradecimiento que os debo, no sé responder sino con estas lágrimas...

No pudo continuar. Fué un instante de estupor. El anciano se había llevado el pañuelo a los ojos y mil gritos espontáneos de cariño brotaron de mil gargantas. Ni un aplauso, que hubiera profanado la unción de aquellas palabras.

José Miguel sintió que un nudo de emoción le impedía respirar.

Atendido el maestro por sus compañeros próximos pudo continuar.

—Cada vez que pienso en mi profesión, bendigo el momento en que Dios me enderezó por esta vía, que es estrecha y espinosa; pero eso la hace hermana de la que conduce a la Gloria. Hijos que me oís, y cuyos hijos ya no puedo educar: No dudaréis de las palabras de quien tiene ya un pie en el sepulcro, os digo recordando unas palabras de aquel grande y piadoso cardenal Monescillo. Ojalá esté equivocado; pero creo que España, nuestra católica España, se perverte cada día más. Las nuevas conquistas de la ciencia engríen a nuestros hombres, que no quieren comprender que cada una de ellas descubre un nuevo horizonte desconocido, y que hay más ciencia oculta en el ala de una mosca que toda la que en tantos siglos de civilización ha adivinado. Dad, pues, a vuestros hijos pan y ciencia; pero dadse los rebozados con fe y con amor. Creedme que, cuando dáis una limosna, no es la moneda lo que más vale, sino el beso que depositáis sobre ella.

Reinaba en el salón un silencio impresionante. Todos los ojos, todos los oídos estaban pendientes de aquella figurilla, que no quitaba de la baranda oscura las manchas blancas de sus manos.

Prosiguió la voz cada vez más temblona:

—La ley me retira a mi casa, y hace bien. Ahora vienen maestros nuevos y saben más que los que nos vamos. Es justo que les dejemos nuestro lugar, con tanta más razón cuanto que nuestras fuerzas se han agotado. Solamente quisiera tener alguna autoridad para decirles a estos maestros jóvenes que la ciencia por sí sola reseca el corazón, y que procuren entibiárselo con el baño del amor y de la piedad. Y a todos, jóvenes y veteranos que os honráis con la profesión cuyo nombre más agradaba a Cristo, os he de recomendar que hagáis a vuestros discípulos buenos y duros; quiero decirlos amantes del bien y sufridos para el trabajo. Las luchas del día requieren fortaleza de carácter, espíritu ascético curtido por todas las inclemencias del cuerpo y del alma... Solamente así resiste contrariedades y se

agiganta ante el sacrificio. No suprimáis; pues, en vuestras escuelas el dolor, y bien comprenderéis que no me refiero al dolor artificial, al dolor animosamente producido por el maestro... Me refiero al dolor de saber y al dolor de las renunciaciones; me refiero al dolor con que violentamos y vencemos nuestros caprichos y nuestros apetitos, y al dolor de luchar con tenacidad por instruirnos más cada día; que así como el eremita encuentra placer en los disciplinazos con que flagela sus carnes, así una oculta satisfacción en sentirnos hora tras hora más dueños de nosotros mismos a fuerza de desprendernos de vanidades. Este dolor es penitencia, y sólo la penitencia conduce a la perfección.

»Y adiós, hijos míos. He cumplido mi tarea en la tierra, y voy a mi retiro a esperar mi último hora, que no puede tardar, y que ahora correrá más de prisa, porque cogerá, enmohecida, mi pobre máquina. Quisiera no haber ofendido a nadie ni aun con el pensamiento; quisiera no haber sido nunca tacaño de mis esfuerzos; quisiera volver de nuevo a mi edad primera y comenzar la misma vida, aunque Dios no me la diera tan mejorada, y quisiera al despedirme tener brazos para estrecharos a todos y corazón para...

Le fué imposible proseguir. Un sollozo desgarrado brotó de su pecho como una entraña arrancada a su mísero cuerpecillo. Fué recogido por sus acompañantes. De todos los extremos del salón abalanzáronse los presentes hacia la plataforma. El señor rector, puesto en pie, recomendaba calma y serenidad; pero todo eran gritos y confusión. Poco a poco fué restableciéndose la quietud y la tranquilidad. D. Ramón fué llevado a otra sala donde pudiera respirar aire más puro que el del Paraninfo, y entonces el señor rector, aprovechando la tregua de los ánimos, hizo el resumen de la velada.

—La Universidad—vino a decir poco más o menos—se complace en adherirse a este acto organizado en honor de un compañero, y no sólo siente complacencia, sino que a la par satisface la deuda que con el benemérito maestro tenía contraída. Varios de los catedráticos de la Universidad y el Instituto, naturales de esta provincia, pasaron por la escuela de D. Ramón, y con él aprendieron

ó 3 por 100 de individuos con aptitudes notables—nos ha dicho—y no pasan de 25 ó 30 los que poseen un nivel medio de aptitudes aceptables, debidamente aconsejados, con una orientación seria, podría lograrse un 50 por 100 de individuos con buenas aptitudes para su profesión.

Es cierto que el 75 por 100 de los obreros y de los individuos en general se dedican a oficios por los que no sienten vocación ni tienen aptitudes para ejercerlos. Son anomalías viejas, arraigadas; rutinas de familias a veces que es preciso corregir.

No puede hablarse de ordenación del trabajo, palabra de moda en todos los países, sin organizar antes la orientación profesional y las Escuelas de aprendizaje. Y es necesario también determinar los oficios de cada región y las aptitudes individuales para ejercerlos.

Si se pregunta en España qué hacen los padres al salir los niños de la Escuela respecto a orientación profesional, pocas respuestas serán dadas; solamente en Barcelona se viene realizando labor en este sentido; los mismos padres irreflexivamente, sin examinar las aptitudes físicas, morales e intelectuales de sus hijos; sin consultar a los Maestros, les obligan a seguir los estudios de una profesión o un oficio, compatibles con la posición económica de la familia, pero incompatibles con la vocación y las aptitudes del individuo.

En interés de sí propio y en interés de todos es preciso que cada uno esté en su sitio. No puede hablarse de una producción máxima y de ordenación del trabajo sin una selección de trabajadores capacitados. El problema de orientación profesional está a la orden del día en todos los países.

G. MANRIQUE

Burdeos, febrero 1922.

LECTURAS INFANTILES

Primer libro de lectura, conteniendo muestras de escritura, conocimientos útiles y máximas morales, por D. Ezequiel Solana.

130 páginas, 84 grabados. Ejemplar, 1,00 peseta.

Para Lillo Rodelgo, el de los sublimes ideales

¿Quién soy yo?... Pobre Maestra que ama la Escuela, pero que, ingrata, la devuelve, como premio a sus amores, amarguras a granel... Pero dígnese escucharme; tome nuevamente su pluma, y siga saturando nuestras almas con sus bellos ideales.

Lea, señor: No he perdido uno solo de sus trabajos; ansiosamente, como deseamos el oxígeno puro del aire para purificar nuestro organismo, así deseaba aspirar el aroma suavísimo de sus escritos, tanto los que referente a nuestras Escuelas ha dedicado, cuanto a los que en su viaje por el extranjero nos ha enviado desde allá. Y si los escritos hasta aquí han sabido cautivar la atención más distraída, ¿quién no la fija en sus dos últimos ante la realidad que encierran?

Unión, pero unión íntima de todos los sectores, significa el primero; caciquismo brutal y pueblerino, nos pone de manifiesto el segundo.

¿Será su voz escuchada por aquellos a quienes se dirige?... Diga, Sr. Lillo, ¿será verdad que su *cantinel*a hará eco en los de *arriba*, para dar su mano generosa a los que están al principio de la cima ascendente? ¿No huirán ante el temor de que a ellos puedan llegar los que luchan denodadamente por levantarse de la *si*ma en que les tienen forzosamente sumidos?... ¿No llegará hasta ellos la voz quejumbrosa de ¡10.000! seres a quienes se exigen los mismos *deberes* y mayores sacrificios, por ser los que están en lucha abierta con el *hambre*, y la *impotencia* para hacerla frente?... ¿Será posible que ante su *aldabonada* para la unión sigan sustentándose dos malhadados Escalafones que la dificultan?... ¿No habrá quien se acuerde que el mayor núcleo de los que ahora forman el primero llegaron a él por los mismos medios que se niegan a los del segundo?... ¿Habrá quien ignore que la no concesión del restablecimiento de *algo derogado* es tanto como decirnos: «no queremos que subáis; que podáis llegar adonde los otros llegaron?»...

No; no se quiere, pero se consiente; se trabaja friamente por conseguirlo; se inventan cada día nuevas *consejas* para negar lo que todos deseamos: ayer la ineptitud; hoy la carencia de título; mañana... qué sé yo... la carencia del *yo existo*,

y con él la extinción de los que tan necesarios son para que ¡10.000! escuelas no estén cerradas, y «tan inoportunos» para querer aspirar no ya a la cima, pero sí a la consideración a que todos tenemos derecho...

¿Oirán su cantinela?... Siga usted con su alma de poeta exponiendo ideales; el alma sensible goza cuando le hablan del suyo, aun cuando el querer realizarle deje su alma desgarrada entre los peñascales agrestes y solitarios a que la suerte veleidosa la condujo. ¡Quince años de lucha no son bastante a conseguir la tranquilidad del bienestar! ¡Toda una juventud sin poder dar al alma el goce que anhelaba por su andar errante!... Siga, señor Lillo; siga usted, que sabe escribir, haciendo oír su cantinela.

Ordene a la que le admira y agradece el bien que nos hace,

UNA MAESTRA

Ecos del Magisterio

Pidamos se haga justicia.—A los propietarios e interinos con oposiciones aprobadas antes de 1.º de abril de 1920.—Estimados compañeros: Dice la Real orden de 3 de agosto último («Gaceta» del 6) en su apartado primero: «Que todos los Maestros con nombramientos en propiedad, expedidos antes de los veinte días siguientes a la promulgación de la ley (la de 29 de abril de 1920), pueden acogerse a los beneficios del Real decreto de 19 de agosto de 1915, adquiriendo la plenitud de derechos».

De una manera clara y terminante se ve, en su apartado segundo, que varios compañeros a quienes afecta lo anteriormente dispuesto adquieren la plenitud siendo alta en el primer Escalafón. Es decir, que sólo pueden disfrutar de los beneficios indicados los que hayan sido nombrados antes del 18 de mayo y no los que fueren al día siguiente, a pesar de haber ingresado por el mismo turno, gozar del mismo sueldo y haber demostrado igual aptitud.

Y si no veamos: Los Maestros A y B actúan en las mismas oposiciones, por ejemplo, en las libres de 1918. Ambos obtienen la aprobación en todos los ejer-

cicios, con una puntuación final y total idéntica. El primero es nombrado en propiedad por ingreso de interinos en 18 de mayo de 1920 (último día del referido plazo), y el segundo lo es el 19 de los mismos y por igual turno. Pues bien; según indica la citada Real orden, el A obtiene la plenitud, pero no el B, a quien en la misma orden que se la otorgan al uno se la niegan al otro.

¿No es verdad que han ingresado los dos con el mismo sueldo, por el turno igual y juzgados con idéntica calificación por el mismo tribunal?

Pues a pesar de la razón poderosa que nos asiste a los que hemos ingresado un poco después para ser poseedores de igual derecho que los comprendidos en la disposición que nos ocupa, si no trabajamos para que esta petición figure entre las que han de ser tomadas en las Asociaciones en plazo breve, y elevadas al Ministerio para que tenidas en cuenta se reforme el Estatuto, no dudéis continuaremos privados del derecho que nos asisten y postergados los que tienen los mismos méritos.

Consigamos lo expuesto, y veremos pronto concedida nuestra justa petición. Si permanecemos callados tendremos que llorar como mujeres lo que no supimos defender como hombres. Si algún otro compañero cree más oportuno gestionarlo de otro modo, aquí espero gustoso recibir órdenes que secundaré.

Todo menos permanecer así, donde tan inicua mente se nos priva a unos cuantos de un derecho que debemos disfrutar.

He de manifestar, por mi parte, que apelaré a cuantos medios estén a mi alcance para que nos sea reconocido lo que en conciencia y lógica creo nos corresponde, si bien me temo que por sí sólo nada conseguiré; pero indiscutiblemente sí con la ayuda de los demás.

En espera de vuestras órdenes, os saluda afectuosamente vuestro compañero de infortunio,

RAMON VALENCIA

A los propietarios e interinos con oposiciones aprobadas antes de 1.º de abril de 1920.—A todos os considero enterados de la Real orden de 3 de agosto pasado, por la que se conceden los beneficios del Real decreto de 19 de agos-

to de 1915 a los ingresados en propiedad o nombrados antes de los veinte días siguientes a la ley de 29 de abril de 1920, siempre que tengan oposiciones aprobadas.

Ahora bien; los que las aprobaron cuando ellos, y acaso con número más bajo, por no haber tenido nombramiento en propiedad antes de esa fecha, nos quedamos a la luna de Valencia.

Esto no puede ser y... no será, sin ir antes a lo contencioso y hacer todos lo que esté de nuestra parte para que prospere la justicia y la igualdad.

Esperemos que resuelva el Sr. Ministro el recurso de alzada que en nombre de más de sesenta compañeros elevó en 9 de diciembre doña Joaquina Arzúa Español, y si es desestimado ir unidos a lo contencioso.

ESTANISLAO VILORIO

Quintana de Sanabria (Zamora).



Medio para la provisión de Escuelas.—Hay algún medio justo y legal para la selección de un Magisterio apto y competente que no sea el de la oposición?

Sí; hay uno, y creo será el único. Este ha sido propuesto en la Asamblea de Inspectores por el de esta provincia, señor Gordón, y no dudo será del agrado y aprobación de todos.

Las Escuelas Normales formarán una lista, por orden de méritos, de aquellos alumnos que con más aprovechamiento hayan terminado la carrera; por ese orden pasarán a las graduadas anejas a las Normales, y por espacio de dos años practicarán y serán sometidos a un examen en el que demostrarán su competencia; aptos ya para desempeñar su cargo, se les expedirá un certificado por el Inspector, el cual les habilitará para obtener una Escuela en propiedad, a la que serán destinados en seguida; y si no hubiese vacante serán colocados por el orden de lista en las que vayan ocurriendo.

Los interinos serán sometidos a esas prácticas que llamaremos cursillos de perfeccionamiento; pero a éstos no se les limitará tiempo, pues como ya tienen unos cuantos años de prácticas se les expedirá el certificado tan pronto demuestren su competencia; a los titulados sin servicios se les exigirá como a los nor-

malistas dos años, siempre que tanto unos como otros estén capacitados en ese tiempo, pudiendo en caso contrario prorrogarlo hasta que estén en condiciones.

También servirían estos cursillos para mejora de sueldo, celebrándose en este caso en los Rectorados.

Este medio que, sin duda alguna, es el mejor, porque se vería la vocación del Maestro, daría frutos sin cuento, pues el verdadero Maestro lo demostraría con la práctica; nada de conocimientos superficiales, ni muchos conocimientos, y aun profundos, si no había de saber enseñar; ya sabemos que no es mejor Maestro el que más sabe, sino el que mejor sabe enseñar; de poco le serviría a un Maestro ser un sabio, si después no tiene habilidad para comunicar esos conocimientos.

Todas las vacantes, aun las de nueva creación, se darían al concurso de traslado, y las resultas serían cubiertas sin limitación por esos Maestros que hubieren demostrado su suficiencia.

Si puede hacerse algo en este sentido, y parece bien esta reforma, ¿por qué no hacerlo?

G. DOMINGUEZ



Al Gobierno.—¿Aun no se han dado cuenta nuestros Ministros de Instrucción y de Hacienda de la necesidad y justicia que nos asiste a los Maestros jubilados y pensionistas del Magisterio pasivo de que se nos han de aumentar los haberes a todos los que percibimos la clasificación del sueldo de 1857?

¿No han oído todavía el clamoreo que de toda España resuena producido por diez o doce mil desgraciados, cuyo eco ha llegado a impresionar a la misma prensa profesional y política?

¿Qué se espera para socorrer a estos desgraciados que por otro nombre se les titula beneméritos de la cultura?

¿Se espera quizás que mueran como por desgracia va sucediendo?

En toda catástrofe nacional se ve cómo acude presurosa la mano del Gobierno a prestar auxilios presurosamente.

¿No es catástrofe que mueran los beneméritos de la cultura patria, por hambre, por frío, por falta de asistencia, etc.?

Grande reconocemos que es la penuria del Erario español, pero no agotado.

Llevamos más de dos años insistiendo en general clamoreo, y ¿qué pedimos?

Pedimos que nos dé el aumento que se ha dado a toda la clase, o, a lo menos, se apruebe la plantilla mínima siguiente:

Categorías antiguas:

1. ^a	2.500	pesetas	a	3.000
2. ^a	2.000	»	»	2.500
»	1.650	»	»	2.500
»	1.375	»	»	2.500
3. ^a	1.100	»	»	2.000
»	1.000	»	»	2.000
4. ^a	825	»	»	1.500
»	750	»	»	1.500
»	625	»	»	1.500
5. ^a	los sueldos menores			1.000

El Presidente, RAIMUNDO FERRER. La Secretaria, JOSEFINA ARMENTERAS.



Reingreso y excedencias.—Si efectivamente se trata, al modificar nuestros Estatutos, de favorecer al Maestro, los artículos referentes al reingreso deben modificarse totalmente en el sentido de reingresar en la provincia que se quiere o haya vacante.

Un olvido lamentable, ya que no descuido, obliga al reingreso en la última provincia donde se ejerció; ¿cómo reingresar en Navarra donde los Ayuntamientos eligen sus Maestros? Es una verdadera comodidad obtener Escuela como mis compañeros saben; y aunque yo ya *pasé* con todos mis derechos, veo que alguno ha tardado dos años y más para obtener Escuela. La Nacional, y quien sienta verdadero afecto a la clase, debe hacer que el reingreso sea donde el Maestro quiera o donde haya vacantes.

RUDESINDO VILLA

Maestro nacional,

Marcilla (Navarra).

EL HOMBRE

Lecturas científicas sobre Anatomía, Fisiología e Higiene, por D. Victoriano F. Ascarza.

152 páginas, 57 grabados. Ejemplar, 1,25 pesetas.

Crónica General

De Marruecos

«Participa el alto comisario que en el territorio de Larache volaron hoy seis aparatos, arrojando bombas sobre los poblados de Sucan y Tazarut, causando incendios en ambos sitios.

En los territorios de Ceuta, Tetuán y Melilla no ha ocurrido novedad.»

Probablemente mañana se reanudará la operación para proseguir el avance por límites de la cabila de Beni Said.

En Alhucemas reina tranquilidad. Lo confirman varias personas llegadas aquí hoy.

A la plaza acuden escasos moros, ninguno de ellos lleva mercancías.

Las sesiones de Cortes

En el Senado se trató del Notariado catalán combatiendo el Sr. Azpeitia y Royo Villanova la pretensión de los catalanistas de que las Notarías de Cataluña se provean en catalanes, y que los documentos se escriban también en idioma catalán.

En el Congreso continuó el debate político. El presidente del Consejo refiere de nuevo el modo cómo se constituyó el Gobierno y su opinión sobre la necesidad en que se encontró de requerir el concurso de regionalistas y mauristas.

Defiende la gestión de los catalanistas en el Poder, en el que siempre han defendido los intereses generales de la Patria.

El Sr. Sarradell combate al Gobierno, y el ministro de la Gobernación le contesta que todavía no ha tenido tiempo de preparar labor legislativa, y se levantó la sesión.

—Se espera con interés la interpección del Sr. Barcia sobre la política del ministro de Instrucción pública.

Extranjero

En el momento en que se elevaba en Angers un globo cautivo para hacer observaciones, se rompió el cable.

El globo, libre, se elevó rápidamente con tres hombres en la barquilla.

Dos soldados que fueron arrastrados por el globo al emprender la rápida ascensión, cayeron a tierra, resultando gravemente heridos.

Otro soldado quedó agarrado al cable que pendía del globo.

Un avión salió para socorrer a este soldado sin conseguirlo.

Se ignora la suerte que han podido correr estos cuatro soldados.